

PROTÉGETE

Es importante que te prepares por si alguna vez se violan tus derechos laborales. Usa esta lista para protegerte. Esta información te ayudará a defenderte, a recuperar los sueldos que te deben, a presentar quejas y a calificar para recibir los beneficios y los derechos que te mereces.

Lista de verificación para trabajadores

- ✓ Pide tiempo para leer el contrato antes de firmarlo. Si tu jefe te presiona para que firmes el contrato sin haberlo leído, intenta conseguir una copia o tomar una fotografía del mismo. Guarda copias de todos los contratos que recibas.
- ✓ Guarda tu propio registro de las horas y las fechas en que trabajaste, y las características del trabajo que haces todos los días. Guarda este registro en tu casa.
- ✓ Si no tienes un número de Seguro Social, un permiso de trabajo válido o si te pagan en efectivo, anota el salario que te pagaron y las horas y fechas trabajadas. La Ley de Normas Laborales igual te protege.
- ✓ Anota toda la información que puedas encontrar sobre tu patrón y la empresa: nombre y apellido, título, dirección de trabajo y domicilio, números de teléfono, número de placa de su automóvil.
- ✓ Guarda copias de todas las comunicaciones que tengas con tu patrón: mensajes de texto, correos electrónicos, llamadas telefónicas, cartas.
- ✓ Es ilegal que tu jefe te despidas por hablar acerca de tus derechos. Si esto te sucede, escribe los detalles de cómo y cuándo fue el despido. Tu jefe también puede obligarte a renunciar acosándote en el trabajo. Anota los detalles del acoso.
- ✓ Si te despiden, cesan o te obligan a renunciar, aún puedes aplicar para el seguro de empleo. Tus anotaciones detalladas te servirán al solicitar los beneficios del seguro de empleo.
- ✓ Guarda copias de cada documento que recibas de tu patrón: contrato, comprobantes de pago, cheques, Constancia de Empleo (ROE, por sus siglas en inglés), carta de despido, etc.
- ✓ Guarda copias de cada documento que recibas del gobierno, como los formularios que llenes del Junta de Seguros y Seguridad en el Trabajo (WSIB) o del Seguro de Empleo (EI).
- ✓ Tu jefe no puede despedirte por tomarte una licencia (con o sin paga) o por sufrir una lesión o enfermedad. Si esto te sucede, anota todo lo que diga tu jefe.
- ✓ Si crees que se violaron tus derechos, llama a Workers' Action Centre y pide ayuda.